



FUNCIÓN PÚBLICA

Departamento Administrativo de la Función Pública

Página web:

<http://www.funcionpublica.gov.co/>

¿Por qué quiere hacer parte del Comité de Seguimiento de AGA Colombia?

Hacer parte del Comité de Seguimiento implica, para Función Pública y en especial para la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, afianzar su labor como entidad estratégica y transversal que propone, diseña, ejecuta y evalúa las políticas basadas en los principios del Gobierno Abierto: participación ciudadana en la gestión pública, rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información y servicio al ciudadano.

Además, consideramos que, como entidad transversal y líder de dichas políticas, nuestro aporte reflejaría apropiadamente la posición de una Administración Pública que está comprometida por propiciar espacios y acciones que cada día mejoran la relación que tenemos con los ciudadanos, buscando así aumentar la confianza tanto en las instituciones como en sus servidores. En nuestro caso, el deseo de seguir siendo parte del Comité de Seguimiento supone una continuidad expresa de nuestra misionalidad, trabajo en pro de una administración pública transparente, participativa, colaborativa y que lucha de forma permanente contra la corrupción.

¿Cómo AGA contribuye positivamente en la misionalidad de su entidad?

La misión de Función Pública, como entidad técnica y transversal del Gobierno Nacional, es fortalecer la gestión de las Entidades Públicas Nacionales y Territoriales, mejorar el desempeño de los servidores públicos al servicio del Estado, contribuir al cumplimiento de los compromisos del gobierno con el ciudadano y aumentar la confianza de los colombianos en la administración pública y en sus servidores.

Para cumplir con esto, hemos basado nuestras acciones no sólo en la implementación de los principios de Gobierno Abierto en nuestra gestión interna, sino en el uso y apropiación de éstos para fortalecer nuestro rol como líderes de las políticas que buscan acercar al ciudadano y la sociedad civil a la administración pública. De hecho, gracias a la participación de la entidad en

la formulación de los anteriores planes de acción, fue que se hizo más clara la necesidad que tenía Función Pública de reestructurarse y apropiarse un discurso coherente y sistémico relativo a dichas políticas, el cual hoy se ve reflejado en el trabajo que efectúa la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano.

Así las cosas, la Alianza, además de prestarnos sus lentes para entender la necesidad que tenía la entidad de apropiarse las competencias que le habían sido asignadas desde la Ley 189 de 1998, en especial sobre la democratización de la administración pública, nos ha permitido impulsar metas del Plan Nacional de Desarrollo como la formación de veedores en control social, la simplificación y automatización de trámites y el fortalecimiento y cumplimiento del componente de rendición de cuentas por parte de las entidades de la Rama Ejecutiva.

De igual forma, AGA nos ha servido como plataforma para darle a conocer a otras entidades de la administración pública la importancia de fortalecer las acciones encaminadas a mejorar la forma como se relacionan con los ciudadanos y grupos de valor, cuyo impacto redundará en el aumento de confianza en su gestión y en la eficiencia de la misma. Gracias a esto, hoy en día las entidades entienden, por ejemplo, que permitirle a la ciudadanía participar y colaborar en su gestión les permite lograr una gestión más eficiente, transparente y al servicio de los colombianos.

Funcionario responsable ante el comité de seguimiento

Fernando Augusto Segura Restrepo

Cargo

Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Dependencia

Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano